

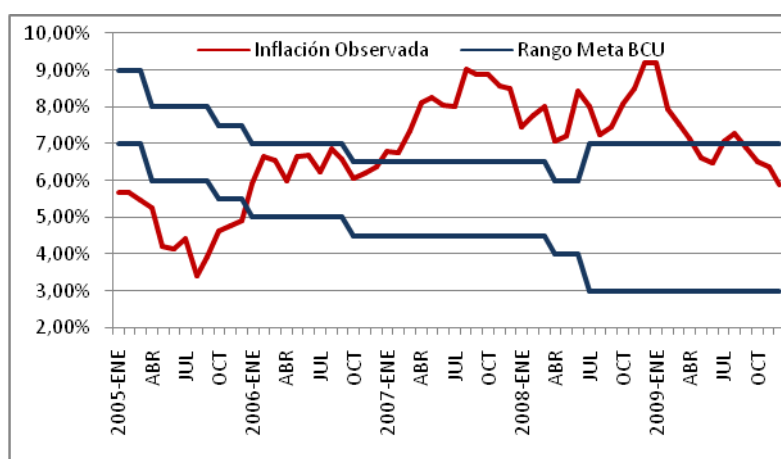


Gerencia Asuntos Institucionales

Precios y Tipo de Cambio

Inflación

1. El Índice de Precios (IPC), se incrementó durante el mes de diciembre 0.47%. lo cual determinó que para el año cerrado 2009 la inflación se sitúe en 5.9%, ubicándose la misma dentro del rango meta establecido por el Banco Central, entre el 3% y 7%.
2. Frente a una menor situación de incertidumbre a nivel internacional y de una mayor consolidación de la senda de crecimiento de actividad en la economía uruguaya, el Comité de Política Monetaria decidió mantener el objetivo para la tasa de inflación a 18 meses en el 5%, estableciendo un rango meta de inflación entre el 4% y 6%. Este objetivo de inflación se mantiene hasta el mes de junio de 2011.
3. La inflación se ubicó tres puntos porcentuales por debajo de la registrada durante el 2008. Para ese año la variación del ICP se ubicó en 9.19%, y a su vez es el menor valor registrado desde el año 2005 (4.90%).



Fuente: INE, BCU

4. En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de la inflación durante el 2009, diferenciando los grandes rubros:

Inflación 2009 por rubros	
Alimentos y Bebidas	4.51%
Vestimenta y Calzado	3.26%
Vivienda	11.59%
Muebles y Elect.	1.98%
Medicina y Salud.	8.66%
Transp. Y Com.	0.53%
Esparcimiento	-2.66%
Enseñanza	12.29%
Otros gastos	16.58%

Fuente: INE

5. Aquellos rubros que presentaron una mayor variación corresponden a bienes de tipo no transables o precios administrados, tales como Enseñanza, Vivienda, Medicina y Salud y otros gastos. A su vez en el caso de los bienes transables se observa la influencia que tuvo la caída del tipo de cambio principalmente en los últimos meses del 2009, reduciendo las presiones inflacionarias sobre este tipo de bienes.
6. Por lo tanto por un lado se observa cómo han cedido las presiones inflacionarias asociadas al mercado internacional, sin embargo en el caso de los bienes no transables, éstos continúan creciendo muy por encima del promedio.

Tipo de cambio

7. Respecto a la evolución de tipo de cambio durante el 2009, el mismo registró una caída del 19.05%, acumulando una caída de 15.7% a partir de mitad de este año. Para diciembre de 2009 se registra un dólar promedio de 19.697 pesos.
8. Junto con la evolución del tipo de cambio nominal es fundamental analizar el comportamiento de los costos internos de las empresas, tanto salariales como no salariales, medidos en dólares.
9. En lo que respecta a la variación del costo de la electricidad se registra un aumento del 47.25% del mismo medido en dólares, entre diciembre de 2009 y diciembre de 2008. En el caso del costo del combustible el aumento del mismo medido en dólares fue de 28.89% para el mismo período.

10. En relación a los costos salariales privados se advierte una evolución similar, ya que en el acumulado de 2009 se registra un aumento de los mismos medidos en dólares del 32.65%.
11. Si bien todavía no se cuenta con datos cerrados de actividad del 2009, hasta el tercer trimestre se registró un crecimiento promedio del PIB respecto al mismo período del 2009 de 1.66%, mientras que hasta noviembre de 2009 se registra un aumento de los salarios en dólares en términos constantes en promedio de 8.28%, respecto al mismo período de 2008. Estos datos reflejan la pérdida de competitividad que han sufrido las empresas frente a un dólar débil y un aumento de los costos que tienen que enfrentar.
12. Esta situación tiende a agravarse ya que el dólar continuará débil a nivel mundial y por lo tanto también en nuestro país, y a ello se suma el próximo aumento de salarios que se registrará en enero. En promedio el mismo representará un aumento del 7% teniendo en cuenta los convenios de los distintos sectores.
13. Al analizar el Tipo de Cambio real, a nivel global se registra una caída durante el año 2009 (datos hasta noviembre 2009) de 5.88%. A nivel extra regional se produjo una caída más pronunciada, en el orden del 12.93%. A nivel de la región la variación del mismo fue de 0.62% de aumento. Esta variación fue dispar según los países: en el caso de la relación con Argentina se registró una caída del 23.54%, en cambio con Brasil se observa un aumento del mismo del orden del 15.25%. Es decir, que con excepción de Brasil, con el resto de los países se está perdiendo capacidad de competencia.

Acciones de política económica

14. La labor del gobierno, se deberá centrar en tratar de contener el aumento constante de los costos internos de las empresas medidos en dólares
15. Esta tarea se deberá realizar a través de la contención del gasto, (que presiona sobre los precios de los bienes no transables), no incrementando los desequilibrios fiscales.
16. Durante este año se confeccionará el nuevo Presupuesto quinquenal, por lo tanto debe ser necesario utilizar esta oportunidad de planificación de gasto, para establecer reglas fiscales claras y concisas, capaces de llevarse adelante para que se cumplan en su totalidad.
17. En estos momentos resulta útil recordar que si en 2005 se hubiera llevado adelante la regla fiscal del 3% de crecimiento real en los gastos del gobierno central sin intereses e inversiones, propuesta por el entonces Ministro, Cr.

Danilo Astori, se hubieran gastado unos 1.500 millones de dólares menos en este período de gobierno.

18. Disciplina Fiscal:

EGRESO GOBIERNO CENTRAL SIN INVERSIONES NI INTERESES (Cifras en millones de dólares)			
Años	Real	Con regla fiscal	Diferencia
2005	2.940	2.956	-16
2006	3.329	3.294	34
2007	4.050	3.762	288
2008	5.153	4.684	469
2009	5.504	4.746	758
Total Diferencia			1533

Fuente: MEF

19. En esta línea es necesario minimizar los aumentos de salarios a los funcionarios públicos de manera de incidir menos en el ajuste de pasividades y en la presión hacia el aumento en los salarios privados.
20. Muchos de los convenios acordados a nivel privado deberían revisarse a la luz de la pérdida de competitividad señalada. Igualmente, las pautas para los nuevos consejos de salarios deberán incluir aspectos de flexibilidad tales como productividad.
21. Manteniendo los equilibrios macroeconómicos básicos y complementando éstos con adecuadas políticas en materia fiscal y salarial, Uruguay tendría las condiciones fundamentales para poder comenzar una senda de crecimiento sustentable.

11 de enero de 2010.